

WATERLOOCORP S.A.

GUAYAQUIL ECUADOR

TEL. 562330-562331-CASILLA 5000

PLANTA: BAHIA DE CARAQUEZ

FONO-691144-691150

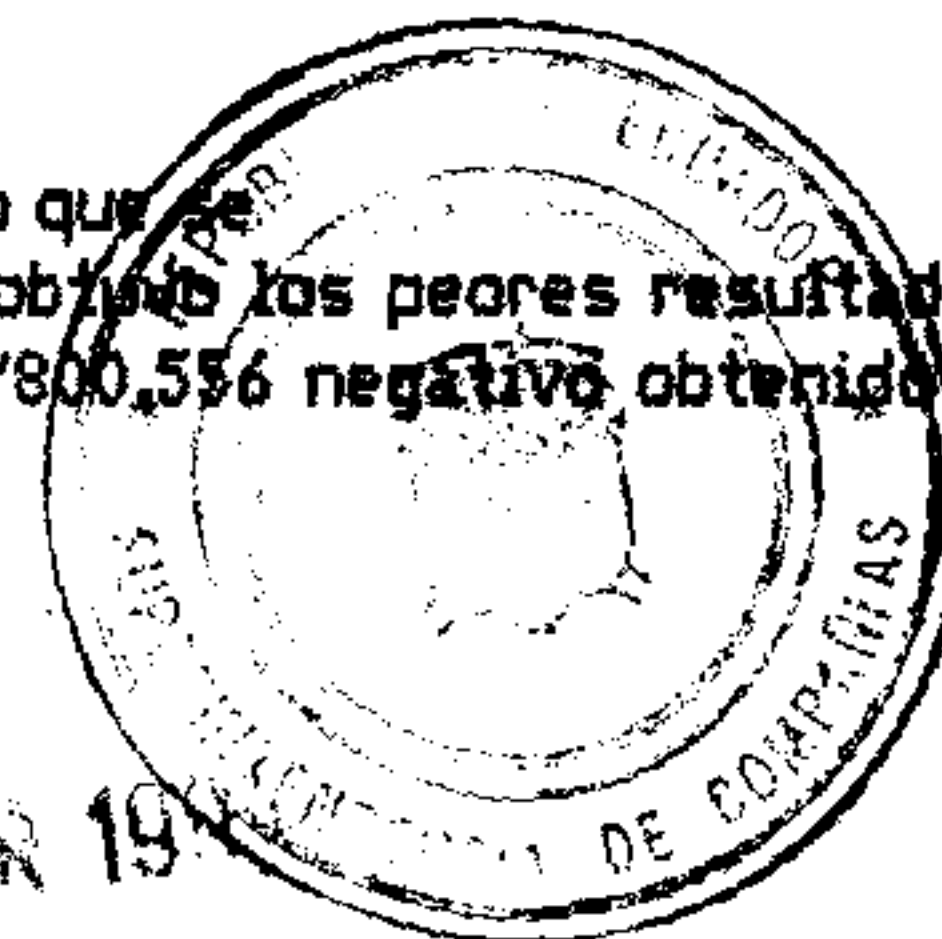
Guayaquil, Abril 16 de 1.994

Señores
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
WATERLOOCORP S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones legales y de conformidad con los Estatutos Sociales de la Compañía que me honro en presidir y cumpliendo con la resolución No. 92-1-4-3-003 de la Superintendencia de Compañías, me permito poner a vuestra consideración el presente informe de labores realizadas durante el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 1.993.

- 1.- Los objetivos trazados por la Empresa por el ejercicio económico materia del informe se cumplieron en parte, como es de vuestro conocimiento el incremento que se esperaba en las ventas no fueron del todo satisfactorio, tanto para el mercado local como para el exterior. Es así que si comparamos las ventas por unidades del año de 1.992 y 1.994 vemos que estas disminuyeron en 3.690 unidades por el año de 1.993 que representa un decrecimiento del 12.18%. Ni que decir de las ventas del mercado local, ya que estas en lugar de incrementarse, disminuyeron tanto en los productos que fabricamos, como de los productos que no se fabrican (carros a control remoto, calculadoras, radios, toallas, etc.). Los motivos son por todos conocidos, carecemos de una infraestructura de ventas, los productos que se venden en el mercado local son adquiridos en base a la amistad que tienen los administradores con el comprador, muy pocas son las ventas que se realizan a clientes que no guarden esta relación, a pesar de que tenemos un producto que se vende más en el mercado del exterior.
- 2.- Se cumplieron con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio en lo que tiene que ver con resoluciones de absorción de las pérdidas correspondientes a los años de 1.989, 1.990 y parte de 1.991 con el superavit de revalorización de activos que luego paso a ser Reserva para Revalorización del patrimonio. Se realizó la creación de las reservas con el remanente de las utilidades del año de 1.992 los ejercicios anteriores.
- 3.- Dentro del ejercicio que estoy analizando no ha sucedido ningún hecho trascendental en lo que tiene que ver con el ámbito administrativo, laboral y legal, que tenga que ser conocido por ustedes señores accionistas.
- 4.- En lo que concierne a los resultados del periodo que se analiza la Empresa que me honro en presidir, obtuvo los peores resultados en lo que va de vida empresarial. El resultado de s/. 46'800.556 negativo obtenido es producto de lo arriba explicado.



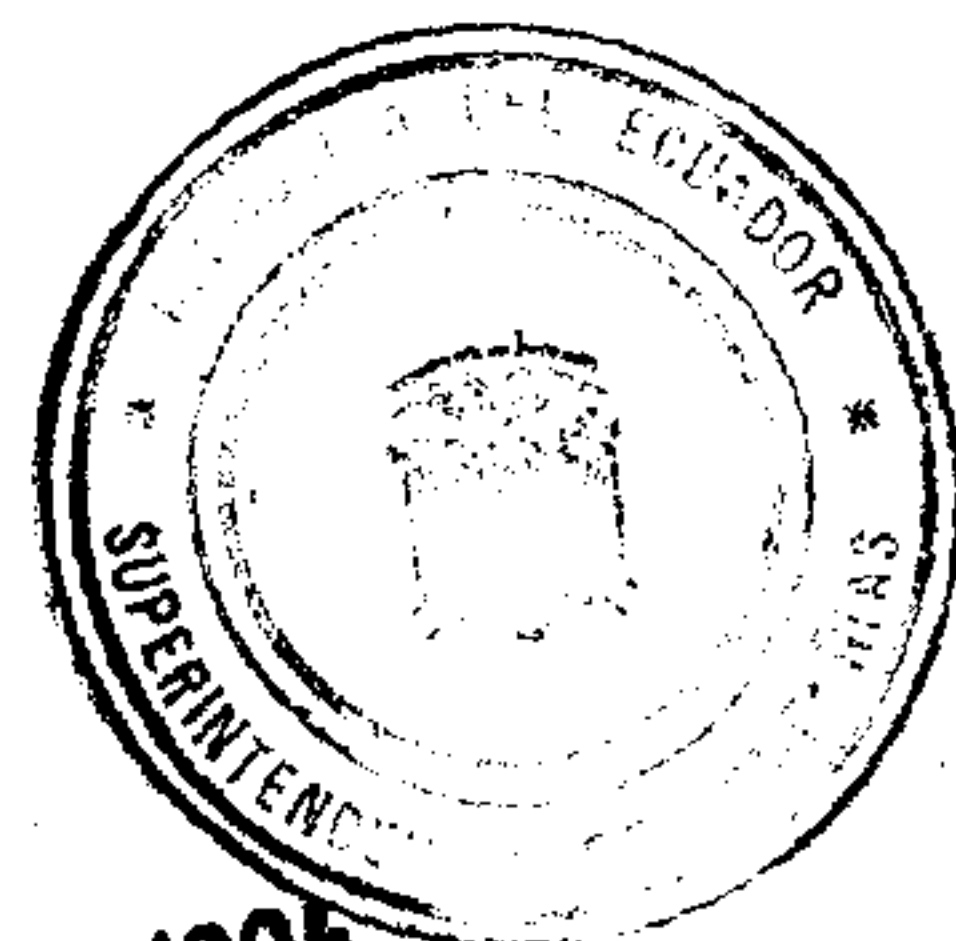
- 5.- La pérdida obtenida en 1.993 y que asciende a la suma de s/. 46'800.556, propongo que sea absorbido por la cta. REEXPRESION MONETARIA de conformidad con numeral 4to. del artículo 14 de la Ley Reformativa de la Ley de Régimen Tributario Interno.
- 6.- Propongo señores miembros de la Junta General de Accionistas que para 1.994, logremos las metas propuestas, en lo que tiene que ver con el incremento de ventas tanto para el mercado local como para el exterior para poder obtener resultados positivos como el del ejercicio de 1.992. También propongo que la Empresa reelija al comisario al Sr. Jorge Martínez Yulan, con una remuneración a acordarse en la primera Junta General de Accionistas que se realice.

De esta manera, dejo cumplida mi actuación como Representante Legal de la Compañía, consignando mi agradecimiento por la confianza en mí depositada.

Atentamente.,



ABG. JAIME ANDRES HOLGUIN ESPINEL
PRESIDENTE



26 ABR 1994